

### 5.- Jefe de Departamento de vialidad y transporte

<b>Puesto:</b>	Jefe de Departamento de Vialidad y Transporte.
<b>Área de Adscripción:</b>	Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano del municipio de Centro.
<b>Reporta a:</b>	Subdirección de planes y programas de desarrollo.
<b>Supervisa a:</b>	
<b>Interacciones Internas</b>	
<b>Con:</b>	<b>Para:</b>
Subdirección de planes y programas de desarrollo.	Trabajar de manera conjunta en el desarrollo de planes y programas de desarrollo urbano a beneficio del municipio de Centro.
<b>Interacciones Externas</b>	
<b>Con:</b>	<b>Para:</b>
Todas las dependencias que integran la Administración Pública Municipal.	Reportar a la subdirección de planes y programas de acciones que puedan favorecer al funcionamiento del IMPLAN.

### Descripción de las Funciones del Puesto

Descripción Genérica
Atender a las actividades que le sean encomendadas por parte de la subdirección de planes y programas de desarrollo.

Descripción Específica	
✓	Informar de manera semanal al subdirector de las revisiones técnicas y jurídicas de programas.
✓	Realizar análisis de vialidades y reglamentación de tránsito, así como las distintas normas relativas al mismo.
✓	Dar trámite a los documentos que integran los proyectos de desarrollo urbano.

### Perfil del Responsable del Puesto

Perfil del Puesto	
<b>Nivel Académico:</b>	Lic. en Arquitectura, ingeniería, Lic. en derecho.
<b>Experiencia:</b>	3 años
<b>Conocimientos:</b>	Arquitectura, ingeniería, reglamentación, leyes de vialidad, tránsito y Transporte.
<b>Aptitud para Ocupar el Puesto:</b>	Manejo de documentación, ágil, ordenado, activo, responsable. Capacidad de interpretación y análisis.